

## SESIONES ORDINARIAS

2019

# ORDEN DEL DÍA N° 1340

Impreso el día 22 de octubre de 2019

Término del artículo 113: 31 de octubre de 2019

### COMISIÓN DE CULTURA

**SUMARIO:** Cuarta Edición de la caminata “Al poncho con el poncho”, a realizarse en la ciudad capital de la provincia de Catamarca. Expresión de beneplácito. **Ginocchio y Saadi.** (3.508-D.-2019.)

### INFORME

#### Dictamen de comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio y el señor diputado Saadi, por el que se expresa beneplácito por la realización de la IV Edición de la caminata “Al poncho con el poncho” como parte del acto inaugural del 49° Festival Nacional e Internacional del Poncho en la ciudad de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de octubre de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra.  
– Elda Pértile. – Silvana M. Ginocchio.  
– Silvia R. Horne. – Astrid Hummel. –  
Josefina Mendoza. – Alejandra Rodenas.  
– Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de la IV Edición de la caminata “Al poncho con el poncho” como parte del acto inaugural del 49° Festival Nacional e Internacional del Poncho en la ciudad de Catamarca, portando el poncho más largo del mundo, una prenda de 16 metros de largo realizada por artesanas del departamento de Belén, símbolo de la recuperación de las tradiciones y la artesanía de la provincia.

*Silvana M. Ginocchio.*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio y el señor diputado Saadi, por el que se expresa beneplácito por la realización de la IV Edición de la caminata “Al poncho con el poncho” como parte del acto inaugural del 49° Festival Nacional e Internacional del Poncho en la ciudad de Catamarca. Las/os señoras y señores diputadas/os, al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa, han tenido en cuenta que este año se realizará la IV Edición de “Al poncho con el poncho” como parte del acto de apertura de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho que se realiza en el predio ferial de la provincia de Catamarca, en la que asistentes y participantes visten la prenda emblema y acompañan encolumnados detrás del poncho más largo del mundo. Su origen se encuentra en la ciudad de Belén donde se realiza la Marcha de los Ponchos por iniciativa del intendente José Arnoldo Ávila desde 2013, repitiéndose cada mes de julio, acompañando el poncho de 16 metros de largo por dos de ancho, realizado en telares por mujeres artesanas del departamento de Belén. “Al poncho con el poncho” nace en 2016 como reconocimiento al artífice y figura principal de la fiesta, el poncho y sus hacedoras, y desde entonces, cada edición adquiere mayor trascendencia. Una multitud se congrega en cercanías del predio sede del festival, para iniciar allí la caminata hasta el ingreso. La difusión de nuestras fiestas típicas y tradiciones culturales contribuye al desarrollo del turismo cultural, tan beneficioso para las economías regionales sustentables. El poncho abriga a los catamarqueños y a todos quienes nos visitan, que adquieren la prenda de manos de sus artesanas en la amplia gama de colores, lana y diseños. Por lo expuesto, las/os señoras y señores diputadas/os integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Daniel Filmus.*

\* Art. 108 del Reglamento.